

**ALMAZÁN***ANUNCIO Nombramiento y Contratación Personal Laboral Fijo Procesos de Estabilización Extraordinaria*

A la vista de los antecedentes obrantes en el expediente de referencia (311/2025) y concluida la fase de concurso-oposición del procesos para la provisión de la plaza que se referencia a continuación publicada en el BOCyL núm. 155 de 13 de agosto de 2025 y BOP núm. 91 de 11 de agosto de 2025 y, una vez acreditado por la candidata propuesta el cumplimiento de los requisitos establecidos en base general undécima de la convocatoria y de conformidad con las competencias que en materia de personal atribuye al Alcalde el artículo 21.h de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, por esta Alcaldía se ha dictado la Resolución núm. 2026-0188 de nombramiento y contratación como personal laboral fijo, que a continuación se indica:

PLAZA: CONSERJE-TELEFONISTA

Nombramiento: D<sup>a</sup>. Ester García Jiménez

DNI \*\*892\*\*\*\*

La firma del contrato como personal laboral fijo deberá producirse en el plazo de tres días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Almazán, 28 de abril de 2026. – El Alcalde, Jesús María Cedazo Mínguez.

959

BOPSO-51-04052026